ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

2° INSTANCIA APP Y EXTERNO
CONCURSO DE PROFESIONAL ÁREA REHABILITACIÓN PARA CENTRO DE NEURODESARROLLO-DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE LA SALUD

En la Ciudad de Neuquén, a los 21 días del mes de Octubre del año 2026, siendo las 9.30 horas, se reúne en Centro Administrativo Ministerial el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-770-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2536-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
González Lorena
Muñoz Karina
En representación de la parte gremial:
Conejeros Nadia
Gallardo Mauricio
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI /NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
SUAZO SOLEDAD BELEN	34952069	A CONFIRMAR	CONDICIONAL	PRESENTAR CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA Y DEUDOR ALIMENTARIO ACTUALIZADOS. EN CASO DE PERTENECER AL APP DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO LABORAL, PLANILLA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL AÑO EN CURSO
SEPULVEDA GISELA NATALI	37101441	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA TITULO HABILITANTE Y RESIDENCIA DE 5 AÑOS EN LA PROVINCIA DE NEUQUEN
BOUCHE VERONICA CECILIA	33952633	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA TITULO HABILITANTE
HERNANDEZ IVANA JAQUELINE	37175928	NO	CONDICIONAL	PRESENTAR CERTIFICADO DE VIOLENCIA ACTUALIZADO
ACOSTA ANGEL PAOLO	32842209	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA TITULO HABILITANTE
RIOS MILENA RUTH	38971163	NO	INHABILITADA	NO PRESENTA TITULO HABILITANTE Y FORMATO DE ARCHIVO

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs

hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11.00 horas del día 21 del mes de Octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas